

RESOLUCIÓN No 085 (Febrero 17 de 2023)

“Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección abreviada de menor cuantía CSA 04-2023 en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida”.

El Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, nombrado mediante el Acuerdo No 299 del 01 de noviembre de 2022 y acta de posesión del 20 de enero de 2023, en uso de sus facultades legales, en especial por las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, la Ley 30 de 1992 y en el artículo 22º del Estatuto General de la Institución, y

CONSIDERANDO

1. Que el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, se encuentra interesada en la prestación del servicio de vigilancia con medio humano, con arma (en la jornada de la noche), sin canino, con detector de metales y equipo de comunicación, que asuma la seguridad en las instalaciones del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida ubicada en la calle 38 Sur No 44 – 108 de Envigado, la cual se requiere para los periodos comprendidos de lunes a domingo en horario veinticuatro (24) horas.
1. Que se cumplió con todos los requisitos establecidos por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, en el proceso de selección abreviada de menor cuantía No CSA 04-2023.
2. Que conforme al Decreto 1082 de 2015, se realizó la convocatoria a las veedurías ciudadanas.
3. Que solo un oferente presentó propuesta en el proceso contractual No CSA 04-2023 dentro del término estipulado en el cronograma, que fue la empresa ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION.
4. Que de acuerdo a la evaluación de requisitos habilitantes realizada por el comité evaluador del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida a la propuesta presentada, se concluyó que la única empresa proponente ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION, cumple con todos los requisitos habilitantes adecuándose además al presupuesto oficial de la entidad.
5. Que en mérito de lo expuesto el comité evaluador del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, recomienda adjudicar el presente proceso de selección abreviada de menor cuantía a la empresa **ATALAYA 1 SECURITY GROUP LTDA EN REORGANIZACION**
6. Que en mérito de lo expuesto el Rector del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, procederá a adjudicar el presente proceso de selección abreviada menor cuantía No CSA 04-2023 y,

ARTÍCULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en el Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida, a los diecisiete (17) días del mes febrero del año dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS MEJIA GIRALDO
Rector

Elaboró:	Revisó
Nombre: Diego Alejandro Jaramillo Ciro	Nombre: Ana María Posada Durango
Cargo: Profesional Universitario en Gestión Contractual	Cargo: Jefe de Oficina Asesora Jurídica

“Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo”